

Publicación de las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo del Grupo Profesional V, en la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes.

De conformidad con lo establecido en la base 4.2 de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 22 de diciembre de 2008, (Boletín Oficial del Estado de 29 de diciembre) por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios comunes, sujeto al II Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado, se procede a:

Publicar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas una vez transcurrido el período establecido de diez días hábiles para subsanar posibles errores u omisiones.

Las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos se harán públicas y se encontrarán expuestas en los tableros de anuncios del Ministerio de Administraciones Públicas, de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, de la Dirección General de la Función Pública y del Centro de Información Administrativa, así como en la página Web del Ministerio de Administraciones Públicas.

Recordar a los aspirantes que para la realización del ejercicio de la fase de oposición deberán acudir con documento acreditativo de su identidad, con el ejemplar para el interesado de su solicitud, y con la documentación acreditativa de haber subsanado en tiempo y forma, en caso de no figurar en la relación definitiva de admitidos. Además para la práctica del ejercicio deberá acudir provisto de bolígrafo azul o negro.